

Montevideo, 21 JUL. 2009

VISTO: la renuncia a su cargo presentada por la Dra. Panambí Abadie con fecha 20 de julio del corriente; -----

RESULTANDO: que la citada funcionaria, fue designada en el cargo de Directora General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, por Resolución del Poder Ejecutivo número 714/2008, dictada el 17 de setiembre de 2008;-----

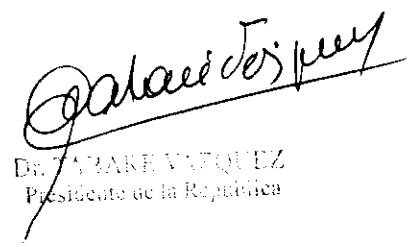

CONSIDERANDO: la voluntad manifestada por la Dra. Panambí Abadie, corresponde aceptar la renuncia presentada; -----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4 y 168 numeral 9 de la Constitución de la República, y artículo 145 de la ley 12802 del 30 de noviembre de 1960; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1. **Acéptase** la renuncia de la Dra. Panambí Abadie al cargo de Directora General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura para el que fuera designada en su oportunidad, a partir de la fecha de la presente resolución. -----
2. **Agradécense** los importantes servicios prestados. -----
3. **Comuníquese**, notifíquese y cumplido archívese. -----



DR. TABARE VÁZQUEZ
Presidente de la República